

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 25
Bogotá, mayo 22 de 2014

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 22 de mayo de 2014, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Wilmar Franco Franco (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes y Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Valeska Medellín Mora y John Alexander Álvarez Dávila contratistas del CTCP.

1. Orden del día.

- a) Aprobación del orden día
- b) Documento dirigido a los Ministerios de Comercio Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público sobre la postura del CTCP respecto de: inversiones, seguros, fiducia, estados financieros consolidados, y la viabilidad de que las empresas del Grupo 2 apliquen el marco técnico del grupo 1.
- c) Documento de recomendación para el plan de desarrollo.
- d) Editorial para la página del CTCP.
- e) Evento ASOBANCARIA.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Aprobación del orden día.

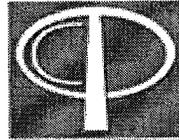
Los Consejeros deciden aprobar el orden del día.

- b) Documento dirigido a los Ministerios de Comercio Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público sobre la postura del CTCP respecto de: inversiones, seguros, fiducia, estados financieros consolidados, y la viabilidad de que las empresas del Grupo 2 apliquen el marco técnico del grupo 1.

Después de hacer una revisión técnica de los temas mencionados los Consejeros acuerdan elaborar un documento unificado con la posición definitiva del CTCP para remitir a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público.



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Respecto al tema de inversiones y la aplicación de la NIIF 9 y la NIC 39 los Consejeros acordaron la siguiente postura: que la opción más viable y menos costosa para las entidades del sector financiero, es aplicar lo establecido en los decretos reglamentarios (NIIF 9), salvo por la inclusión de una nueva categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Respecto al tema de seguros y la aplicación de las NIIF 4 los Consejeros acordaron citar el próximo martes a los directivos de FASECOLDA para definir la postura del CTCP.

Respecto al tema de las fiducias: Los Consejeros mencionan que la postura del CTCP es que no todas las fiducias que pertenecen al grupo 2 deben aplicar las NIIF, por lo tanto, se deben excluir algunos fideicomisos que por su estructura o complejidad no requieren la presentación de los estados financieros de propósito general.

Respecto la viabilidad de que las empresas del Grupo 2 apliquen el marco técnico del grupo 1: Los Consejeros mencionan que desde el punto de vista técnico y en consideración de los costos en que tendría que incurrir una entidad para ajustar su contabilidad a los requerimientos de las NIIF plenas, comparten la idea de que se permita a las entidades del grupo 2 aplicar voluntariamente el marco técnico del grupo 1, con fecha de transición el 1 de enero de 2015.

c) Documento de recomendación para el plan de desarrollo.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Sarmiento proyecte un documento para solicitar que se incluya en el Plan Nacional de Desarrollo los puntos o factores críticos de éxito que afectan el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, basado en la presentación que fue realizada al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo.

d) Editorial para la página del CTCP.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Franco elabore la editorial para el próximo boletín del CTCP.



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

e) Evento ASOBANCARIA.

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que la ASOBANCARIA realizará el XIII congreso de riesgo financiero, "Colombia se conecta al nuevo panorama internacional" del 26 al 27 de junio de 2014 en la ciudad de Cartagena. Al respecto Los Consejeros acuerdan que asistan a este evento los Doctores Sarmiento y Serrano.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 27 de mayo de 2014.

Para constancia firman:

Wilmar Franco Franco.
Presidente.

Gabriel Suárez Cortés.
Secretario.

